



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

En sus Inmediaciones, lo q. Entendido por esta Ciudad
A donde se venga presente para otro Ayuntamiento
trayendose del el Acuerdo en donde se prohibio
las Mercedes de Agua que se venden al Rio
para en vista de lo q. otro dar Providencia
Joseph Gomez Eneste Ayuntamiento se ha visto un Memorializado
Manzanera por Joseph Gomez Manzanera vecino de esta
Ciudad por el que pide se le haga pago de mill se-
tecientos noventa y dos rs. q. tubo de quebra en
el Abasto de Aceite Respecto al aumento se dio
el Admin. de millones los quales se le ofrecie
con satisfaccion, y en su virtud A donde se repre-
sente a los señores del Consejo se virban conre-
der licencia para q. el Caudal de Propio
se satisfaga la mencionada Cantidad, me-
diante a haverse refundido en beneficio el comun
de vecinos de esta Ciudad

Exacada del Eneste Ayuntamiento se ha visto una Carta que
Rio: con fecha de diez y siete del corriente ha escrito
al Sr. Corregidor el Ingeniero en Segundo Don
Juan Escofet, haciendole presente el riesgo que
amenazan al Malecon construido las habi-
nidades del Rio si no se Remedia en los terminos

